

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente 3/2021 de modificación de créditos al presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales: suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Gijón, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 3/2021 mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente líquido de tesorería al Presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de 2020 prorrogado para 2021.

Expuesto al público según anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del día 30 de abril de 2021, n.º 82, no fue presentada reclamación alguna, durante el plazo comprendido entre los días 1 a 21 de mayo de 2021, ambos inclusive, contra el indicado acuerdo plenario y correspondiente expediente por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las modificaciones de créditos se consideran definitivamente aprobadas, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

A.—Aumentos del presupuesto de gastos

Créditos extraordinarios:

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	24.380,00
7	Transferencias de capital	17.500,00
	Total	41.880,00

Suplementos de crédito:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	154.650,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	93.400,00
	Total	248.050,00

Total Aumentos	289.930,00
----------------	------------

B.—Financiación:

Concepto	Denominación	Euros
870.00	Remanente líquido de tesorería para gastos generales.	289.930,00
	Total	289.930,00

Total financiación	289.930,00
--------------------	------------

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Gijón/Xixón, 24 de mayo de 2021.—La Secretaria General.—Cód. 2021-05415.